



Concilio Vaticano II, una llamada de futuro

EMAÚS 103

D. Aleixandre
X. Basurko
F. Clua
J. M. Domingo
J. Gomis
A. Iniesta
J. Lligadas
P. Malla
J. Martín Velasco

CPL
editorial

**D. Aleixandre, X. Basurko, F. Clua,
J.M. Domingo, J. Gomis, A. Iniesta, J. Lligadas,
P. Malla, J. Martín Velasco**

Concilio Vaticano II, una llamada de futuro

Colección Emaús 103
Centre de Pastoral Litúrgica

Sumario

Una llamada de futuro	7
Pequeña historia de un Concilio inesperado (<i>Joaquim Gomis</i>)	9
Las siete principales adquisiciones del Concilio (<i>Josep Lligadas</i>)	31
Seis testimonios	51
“El Concilio visto por una juniora y su entorno” (<i>Dolores Aleixandre</i>)	51
Mi vivencia del Vaticano II (<i>Xabier Basurko</i>)	57
Cómo viví el Concilio (<i>Francesc Chua</i>)	63
El fuego y el rescoldo del Concilio (<i>Alberto Iniesta</i>)	66
Desde París (<i>Pilar Malla</i>)	69
Mi Concilio (<i>Juan Martín Velasco</i>)	74
10 textos antológicos del Concilio Vaticano II (<i>Josep M. Domingo</i>)	81
Los documentos del Concilio Vaticano II	111
Cronología básica del Concilio	113

Seis testimonios

“El Concilio visto por una juniora y su entorno” *

El periodo de “recepción conciliar” al que voy a referirme abarca aproximadamente desde 1962 a 1970 y mi intento es el de permitir que afloren a mi memoria recuerdos sobre los primeros cambios que trajo a mi vida de joven religiosa (de ahí lo de “juniora”) del Sagrado Corazón.

Pocos meses después de mi entrada en el noviciado en 1958, nos convocaron a toda la casa (una comunidad de 50 profesas, 40 junioras, 60 novicias y 25 postulantes) a una reunión solemne en la que la superiora provincial (entonces se llamaba vicaria) anunciaba que el papa Juan XXIII había convocado un Concilio ecuménico. No recuerdo una especial conmoción ante la noticia, totalmente ajena como estaba en aquel momento a la trascendencia de la convocatoria. Los únicos concilios de los que había oído hablar eran el de Trento y el Vaticano

* Este título está “semi-clonado” del libro de Pilar GARRIDO: “La posguerra vista por una particular y su marido” (Forges). Me ha parecido que el recorrido que hago en estas líneas recordando la repercusión del Concilio en mi vida, se parece al que ella hace por la posguerra española.

I y desconocía las consecuencias que podía tener que la convocatoria de otro.

En mi entorno conventual todo estaba disciplinadamente ordenado y regido por costumbres incuestionables que pronto pasaron a ser cuestionadas. Al entrar en el noviciado yo me había hecho a la idea de que “un convento es así” y, puesto que me sentía llamada a ese género de vida, no se me ocurría discutir.

Rezar en alto por el Concilio que se avecinaba se convirtió en una costumbre y como no teníamos tele ni radio, las noticias de la apertura y de las primeras sesiones nos las comunicaba la maestra de novicias en los tiempos de recreo. Nos alegró mucho saber que nuestra Superiora general de entonces, la francesa Sabine de Valon, presidenta de la Unión de Superiores mayores, había sido elegida como auditora y asistía a las sesiones conciliares.

Empezaron los cambios. Al modo de hacerlos podría aplicárseles una sentencia inspirada en la de Jesús a Pedro: “Estos cambios no podéis entenderlos ahora, los entenderéis después”. Y es que casi nunca nos explicaban el porqué de cada uno de ellos, pero como en mi entorno éramos jóvenes y lo que cambiaba iba en una dirección que nos gustaba, tampoco preguntábamos los porqués. Afortunadamente, porque no creo que quienes los iban estableciendo tenían capacidad en aquel momento de contestar a nuestras preguntas: las primeras perplejas eran ellas y aquellos cambios estaban afectando a dimensiones de la vida religiosa que hasta ese momento se consideraban inmutables.

Por poner un ejemplo: cuando una novicia “díscola” cuestionó en alto alguna de las costumbres que le pare-

cían desfasadas, la respuesta de la maestra de novicias fue: “Hermana, aquí no necesitamos reformas. Si las quiere, sálgase y funde otra Congregación”. Se salió poco después, claro, pero no para fundar. Y es que aquel grupo de 60 mujeres entre 18 y 25 años empezábamos a ser un hervidero de agitación y deseos de cambio. Sólo más tarde supimos que la *Gaudium et Spes* “nos daba la razón” cuando reconocía: “El cambio de mentalidad y de estructuras somete con frecuencia a decisión las ideas recibidas. Esto se nota particularmente entre los jóvenes cuya impaciencia les lleva a rebelarse” (GS 7). Y que “las instituciones, leyes, maneras de pensar y sentir heredadas del pasado, no siempre se adaptan bien al estado actual de las cosas. De ahí una grave perturbación en los comportamientos” (GS 7). Y esa “perturbación” estaba ya latiendo en nuestro interior y comenzaba a asomarse hacia fuera.

El primer “respiradero” para los deseos de cambio vino con la liturgia: el castellano reemplazaba al latín y el cura ya no celebraba de espaldas sino de frente a la asamblea. Los domingos ya no rezábamos el rosario ni leíamos durante la segunda misa a la asistíamos, sino que había que estar atentas, seguir los movimientos de levantarse y sentarse y escuchar la homilía. No nos dijeron que se debía a que la Sacrosantum Concilium permitía “la traducción del texto latino a la lengua vernácula” (SC 36) y animaba a que “los ejercicios piadosos se organizaran teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que fueran de acuerdo con la sagrada liturgia” (SC 13).

¡Nos dieron la Biblia! Antes solo teníamos *Los tres libros del cristiano*, encuadrados en un solo tomo: el Nuevo Testamento, los Salmos y el Kempis. Poder leer por primera vez el Antiguo Testamento fue para mí un

banquete. Y todo gracias a que la *Perfectae Charitatis* recomendaba: “Tengan diariamente en las manos la Sagrada Escritura” (PC 6). Un anécdota divertida: una hermana la pidió en francés porque “esas cosas tan poco edificantes del Antiguo Testamento, parece que en francés suenan de otra manera...”

Llegó un cambio determinante: desaparecía la división entre religiosas de coro y hermanas coadjutoras (teníamos hasta el hábito diferente) y nos convertíamos en una única “categoría” gracias al “procúrese que en las instituciones de mujeres se llegue a una sola clase de hermanas” (PC 15).

De pronto, un permiso que fue celebradísimo: los domingos podíamos salir al jardín a pasear, jugar al baloncesto o algún juego de mesa y en verano, pasar quince días en una casa en el campo. No sabíamos que aquella corriente de amplitud nacía de este principio: “La manera de vivir, orar y trabajar ha de ajustarse debidamente a las actuales condiciones físicas y psíquicas de los miembros” (PC 3)

Muchas normativas minúsculas empezaron a desmoronarse como si se derritieran con una oleada cálida pero lo que para algunas constituía una verdadera liberación, para otras suponía un escándalo y un trauma: el PC exhortaba a conservar las “sanas tradiciones” pero a “no multiplicar leyes y suprimir las ordenaciones que resultaran anticuadas”. Bendita supresión de tantas “multiplicaciones” acumuladas con el paso del tiempo, aunque supusiera un cataclismo par algunas mentalidades.

Llegaron los periódicos, gracias al consejo de promover un “conveniente conocimiento de las situaciones de

los hombres y de los tiempos” (PC 2). También el ensanchamiento de lecturas más allá de las “clásicas” como *Jesucristo ideal del monje* de Dom Columba Marmión o la *Teología de la Caridad* del P. Royo Marín. Menos mal que Santa Teresa y San Juan de la Cruz también estaban entre las lecturas recomendadas. Pero el Concilio había hablado de “formación religiosa, apostólica, doctrinal y técnica...” (PC 18) y de la conveniencia de estar convenientemente instruidas “acerca de las actuales costumbres sociales y sobre el modo de sentir y pensar de hoy” (PC 18).

Otra sorpresa: guardábamos la clausura de manera tan estricta que no salíamos ni al dentista sino que venía uno con un torno manejado con pedal (nos aterraba que se nos picara una muela...). Y algo más grave que me tocó vivir: siendo novicia murió mi padre y no puede salir para el entierro. Pero de manera brusca, esa forma de clausura dejaba de existir porque “las monjas que por institución se dedican a las obras externas apostólicas, deben ser eximidas de la clausura papal” (GS 16) y las congregaciones de vida apostólica debíamos “ajustar convenientemente sus observancias y prácticas con los requisitos del apostolado a que se consagran” (PC 8). Así que empezamos a visitar a nuestras familias con gran alegría de éstas aunque, en los comienzos, sólo “en circunstancias graves”.

Salíamos también a conferencias y empezamos a entrar en contacto con otras propuestas, ideas y posturas que nos hacía conscientes de la envergadura de la transformación conciliar. Oíamos hablar de teólogos que nos eran absolutamente desconocidos: en una conferencia del Alfonso Alvarez Bolado SJ sobre el libro *Sincero para con Dios* de J. A.T. Robinson que tanto revuelo había

formado, yo escribí en mis apuntes junto a su nombre: “no Crusoe”. Nos hablaban, ya de vuelta, de “los teólogos de la muerte de Dios” cuando ni siquiera estábamos “de ida” ni teníamos la más remota idea de las corrientes teológicas que se estaban moviendo.

Había que “revisar las formas de gobierno de los institutos” (PC 3); los superiores “debían consultar y oír convenientemente a sus hermanos” (PC 4). La autoridad cambiaba de rol, se suprimían las tarimas en las que se sentaban las superiores y ensayábamos nuevas formas de circularidad, todo ello en medio de turbulencias, ensayos, fracasos y aciertos. Por primera vez se convocó un Capítulo general al que asistían miembros elegidos, y se ofrecía a cada persona de la Congregación la posibilidad de enviar por escrito antes del Capítulo sus deseos y sugerencias, tarea que emprendimos con entusiasmo: fueron tan numerosas y pluriformes que la comisión de preparación tuvo que ejercer mucha creatividad e ingenio para darles forma coherente.

Crecía en nosotras la inquietud social, se ensanchó el concepto de lo que era “educación”, empezaron las fundaciones en barrios y pueblos. Formábamos pequeñas comunidades muy insertas en el entorno y fueron años preciosos de aprender otros modos de estar entre la gente

Un año, al llegar el mes de julio, “informé” a la superiora de mi comunidad que quería pasar “un verano social”: un campo de trabajo con universitarios o ayudar en algún pueblo... Me dijo que lo iba a pensar: al día siguiente me comunicó que mi “verano social” iba a consistir en trabajar por las mañanas en la cocina y por las tardes en el lavadero. Y aunque me enfadé de momento, en septiembre reconocí que había aprendido sobre “lo social” más que

en cualquier otra escuela. Y es que, entre las superiores que nos gobernaban, había mujeres extraordinarias con mucha apertura y gran sentido común.

En 1970, un Capítulo general afianzó a la Congregación en la línea conciliar y escribimos: “O vivimos la fraternidad según el espíritu de las Bienaventuranzas, o perdemos nuestra razón de ser”. En ese desafío seguimos. Pero esa es ya otra historia.

Dolores Aleixandre

*Religiosa del Sagrado Corazón de Jesús
Profesora emérita de Sagrada Escritura de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid*

Mi vivencia del Vaticano II

1. Me considero, en verdad, un hijo agraciado y agradecido del Concilio Vaticano II. Recién ordenado de presbítero en San Sebastián, mis cuatro años de estudios superiores en Roma coincidieron prácticamente con el desarrollo del Concilio. Al recordar ese período, de pronto me vienen a la memoria tres fechas claves: la primera, el *13 de octubre de 1962*. Con gran emoción, comenzaban ese día los trabajos conciliares, y yo me encontraba en la Plaza de san Pedro, con otros dos compañeros. Inesperadamente, la sesión se concluye en veinte minutos. Había intervenido el cardenal Liénart, luego Frings: habían pedido tiempo para que los padres conciliares pudieran conocerse y elaborar sus propias listas para las comisiones conciliares. Gran aplauso del episcopado mundial. El Concilio, felizmente, había empezado a funcionar.

La segunda fecha, el 3 de junio de 1963: muerte de Juan XXIII, con la consiguiente conmoción mundial, no solo eclesial. “Para una vez que teníamos una persona buena”, dijo un obrero. “En ninguno de los siglos anteriores, la credibilidad de la Iglesia y del papado fue tan grande como en estos años de Juan XXIII y de la primera sesión del Concilio”, escribió Congar. Por mi parte recuerdo, como detalle anecdótico, el cambio de fecha de un examen para poder asistir juntos al funeral del papa.

Por fin, tercera fecha clave, el 4 de diciembre de 1963: aquel miércoles por la mañana, tuve el gozo de asistir en el aula conciliar a un acontecimiento histórico: la solemne promulgación de la Constitución sobre la Liturgia. No era muy consciente, en aquel momento, hasta qué punto las decisiones de aquel documento habrían de marcar a fuego mi actividad futura.

2. Mis estudios, primero en la Universidad Gregoriana, luego y sobre todo en el Pontificio Instituto Litúrgico de San Anselmo, estuvieron impregnados totalmente del acontecimiento conciliar. Mis profesores, colaboraron de modo muy activo, tanto en la elaboración de la *Sacro-sanctum Concilium* (notorio el caso del padre Vagaggini), como luego en el trabajo de su aplicación posconciliar. Cada uno en el área de su especialización, B. Neunheuser, E. Lanne, H. Marot, J. Mateos, A. Nocent, J. Pinell, O. Rousseau y H. Schmidt, fueron consultores oficiales del *Consilium* el Consejo para la puesta en práctica de la Constitución sobre la Liturgia. Del mencionado padre Vagaggini, guardo un recuerdo particular, afectuoso y agradecido a la vez; en efecto, fue él quien me brindó y luego me dirigió con gran interés y generosidad (en medio de sus fatigas conciliares) la tesis doctoral sobre el *Canto cristiano en la tradición primitiva*. De Burkhard

Neunheuser, monje de Maria Laach y discípulo de Odo Casel, recuerdo sus dos cursos sobre *La liturgia por épocas culturales*, que me abrieron los ojos, por vez primera, a las relaciones dinámicas entre el culto y la cultura; un tema tan en consonancia con las propuestas de la SC 37-40, y que habría de ser un “leit motiv” de mis estudios futuros; por eso, el año 2010, al publicar la editorial Idatz una selección de mis trabajos, quise titularlo: *Veinte estudios sobre el culto y la cultura*. De Adrien Nocent recuerdo el examen final sobre la Iniciación Cristiana; el profesor, buscando sin duda luz y complicidad en sus alumnos, nos planteó esta cuestión: Si un padre conciliar te consulta cómo se puede revisar el actual rito de la Iniciación Cristiana, ¿qué propuestas le harías, y en qué argumentos históricos, teológicos, pastorales y ecuménicos las podrías fundamentar?

3. Lo que ha supuesto la renovación litúrgica del Vaticano II para la vida cristiana, solamente puede ser valorado, en su justo precio, por aquellos que, como yo, conocieron y sufrieron la época preconiliar, los últimos años del período postridentino. Para nosotros, el acontecimiento conciliar fue, ante todo, un acontecimiento gozoso y una experiencia de liberación. Pronto sería considerado, también por otros, como un símbolo de renovación, de apertura y diálogo con la modernidad; como escribiría más tarde Mohamed Talbi: “El Islam desearía para sí un Vaticano II”.

Como se sabe, tres son los ejes que vertebran la Constitución Litúrgica. En primer lugar, el deseo de una participación plena, consciente y activa del pueblo (SC 14): es el auténtico motivo conductor del documento, perfectamente explicable tras siglos de ritualismo clerical y pasividad del pueblo. Y para alcanzar este objetivo se

proponen dos vías fundamentales: la adecuada formación litúrgica de profesores, clero y pueblo fiel (SC 15-19); y luego, una reforma general de los ritos (SC 21). La desaparición de aquel “muro de niebla” (J.A.Jungmann) entre el altar y el pueblo que era la lengua latina, mantenida durante siglos con justificaciones increíbles, sería el primer obstáculo a salvar: por eso, la aceptación de la lengua vernácula, fue la base fundamental de toda la reforma. En resumen, el Vaticano II trataba de acercar el pueblo a la liturgia y la liturgia al pueblo.

4. En el sentido de *acercar la liturgia al pueblo*, tuve la suerte de colaborar, desde el primer momento, en la labor de traducir los textos litúrgicos del latín al euskera. En esta cuestión, el obispo de San Sebastián no tuvo la menor duda y, sin pérdida de tiempo, nos puso manos a la obra. Pronto esa comisión de traductores estaría formada por sacerdotes y religiosos de las diócesis de Bayona, Bilbao, Pamplona y San Sebastián. Fue una auténtica “tarea de romanos”: apasionante, histórica, pero cargada de dificultades, que provenían de ambas orillas. Por una parte, la situación misma de la lengua vasca, en pleno proceso de normalización en aquellos momentos. Y por otra, la dificultad de definir con claridad lo que el original latino quería significar; en este punto, resultó atormentada y paradigmática la traducción del canon romano. Pero, por encima de todas las dificultades, anidaba en nosotros el gozo inmenso de poder compartir aquella experiencia tantos siglos esperada, tan justa y razonable.

5. Por otra parte, *acercar el pueblo a la liturgia*. El tema conciliar de la educación del clero y del pueblo fue el objetivo general de mi vida de profesor de liturgia en Deusto, Pamplona, Vitoria y, sobre todo, en mi diócesis

de San Sebastián. Clases de liturgia en las facultades y en los seminarios y, en las horas vespertinas, charlas de vulgarización al pueblo, menos ilustrado pero muy hambriento. Hablaba no sólo de la Constitución Litúrgica, sino también de otros documentos conciliares como la *Lumen Gentium* y, sobre todo, de la *Gaudium et Spes*. En aquellas décadas de los años setenta y ochenta, un grupo de profesores del Seminario de San Sebastián animamos un buen número de “Escuelas de teología” a través de la diócesis. Fue una gran siembra conciliar, realizada en los medios parroquiales más dinámicos que, por diversas razones, no tuvo la adecuada dosis de maduración y perseverancia en los años posteriores.

6. En esta misma línea de acercar la liturgia al clero y al pueblo están mis publicaciones, acerca de temas nucleares en el ámbito litúrgico, como el domingo, la eucaristía, la iniciación cristiana, la primera comunión, además del canto cristiano, y mi constante colaboración desde hace casi una veintena de años en la “última página” de *Misa Dominical*. A finales de los años 90, mi amigo José Aldazabal, en nombre del Centre de Pastoral Litúrgica, me pidió encarecidamente la publicación de una historia de la liturgia. Tarea difícil para mí, en aquel entonces, por el gran número de clases que tenía. Luego cambiaron algo las circunstancias y, coincidiendo con el inicio de la guerra de Irak, comencé yo la redacción final del texto, durante largos años pensado y reflexionado. Mi *Historia de la Liturgia*¹ apareció por fin el año 2006. Casi un tercio de esa obra (p.447-663) está destinado a estudiar la Constitución Litúrgica y su aplicación posconciliar.

1 X. BASURKO, *Historia de la Liturgia* (Biblioteca Litúrgica 28), CPL: Barcelona 2006.

7. Recién terminado ese libro, y con el concurso de diversas circunstancias, tomé la tarea de publicar (junto con J.M.Zunzunegui) el *Diario del Concilio* de don Jacinto Argaya, entonces obispo de Mondoñedo y luego de San Sebastián. Respetando el texto del autor y su visión un poco ingenua del Concilio, enriquecimos y completamos la obra, con notas a pie de página, que aportaban comentarios y reflexiones de otros autores como G.Alberigo, Hans Küng, A.M.Chenu, y sobre todo de Y. Congar, que vivieron ese mismo acontecimiento, pero desde otra óptica, más crítica. Pensaba yo que, para esa mayoría de lectores que no pudieron conocer ni vivir el Concilio, ese *Diario Conciliar* (Idatz 2008) podía ser una buena oportunidad, en estos momentos, para acercarse a aquel magno acontecimiento que marcó la historia del siglo XX. En efecto, ahora que el curso de recepción del Concilio se desvía hacia temas periféricos, y ciertas instancias eclesiales añoran los tiempos preconciliares, bueno será releer los textos y recrear los contextos de aquel Concilio en el que Iglesia se reconoció necesitada de un nuevo impulso evangélico; acercarse a aquella Iglesia deseosa de ser “buena”, tratando de asimilar y encarnar los valores nucleares del Evangelio, reformando sus estructuras, renunciando al poder para convertirse en auténtica servidora de los seres humanos, sobre todo de los más pobres y necesitados. Buena oportunidad para acercarse a una Iglesia que creía necesario clausurar de forma definitiva una época ya caduca de su historia: la era postridentina, o mejor, la era constantiniana.

Xabier Basurko

*Profesor de Teología sacramental
y Liturgia. San Sebastián*

Cómo viví el Concilio

El Concilio Vaticano II lo viví como un momento de una gran esperanza, sobre todo entre los jóvenes y los no tan jóvenes (yo tenía 28 años). En Terrassa publicamos un boletín informativo, ciclostilado, del que llegamos a tener más de 100 subscriptores informándolos puntualmente de las novedades que el Concilio iba aportando. Y no solo eso, sino que los diversos movimientos juveniles establecieron una fraternidad que se manifestó en una ruta a pie a Montserrat para orar por el Concilio o en encontrarnos, semanalmente, en la misa matinal de las monjas que entonces llamábamos “de clausura”, una especie de refugio espiritual, entre otras iniciativas. Era un momento en el que, por lo menos en Terrassa, estábamos unidos los boy-scouts, los de la JOC, de la JIC, etc., en una plataforma que llamábamos Juventud Católica de Terrassa.

No era extraño que en el autobús, donde nos encontrábamos tres compañeros cada mediodía para ir a comer, las conversaciones girasen en torno a temas como “sabes qué ha dicho el cardenal Bea” o bien “sabes que hoy el Concilio ha aprobado un texto sobre el papel de los laicos”, etc. Y esto de pie y apretados como sardinas.

El liderazgo de Juan XXIII primero y de Pablo VI después, con la tarea difícil de llevar a la realidad tantas esperanzas, nos ilusionaba y nos animaban a ir hacia delante como laicos comprometidos.

En el momento en que se aprobó la Constitución sobre liturgia, las misas, ya en catalán, se realizaban de cara al pueblo, con una nueva estructura que no se parecía en nada a aquellas misas diarias de la parroquia donde la comunión se recibía a parte de la misa propiamente

dicha, entre muchos otros cambios. Podríamos decir que había ganas de cambio, nos parecía que todo era nuevo, que todo era posible. Esperábamos, sobre todo, unos nuevos aires en la Iglesia; confiábamos en la colegialidad episcopal, la novedad que representaba el concepto de Pueblo de Dios, el papel de los laicos, el diálogo con el mundo, el ecumenismo, etc.

Un ejemplo de la prisa por poner en práctica el Concilio lo tenemos en el ecumenismo. En cuanto el Concilio terminó, tres o cuatro jóvenes de la Juventud Católica de Terrassa entramos en contacto con un pastor protestante y comenzamos a dialogar; nos parecía que sería fácil, pero mira por donde resultaba que se hizo evidente nuestra falta de formación teológica, todo lo que él nos decía de los protestantes lo encontrábamos fantástico, hasta el punto que nos dijo un día: si todo lo encontráis tan bien, ¿por qué no os hacéis protestantes? Pronto se acabaron los diálogos.

Recuerdo que cuando se implantaron los consejos pastorales parroquiales los jóvenes pro-Concilio nos incorporamos en el primero que se constituyó en nuestra parroquia, con ganas de cambiarlo todo y estimulados por un párroco y, sobre todo, un vicario que nos daban apoyo. El primer choque importante fue con el centro parroquial que se había transformado en un club de baloncesto y, para cubrir gastos, en su local se había hecho de todo, hasta boxeo. Nuestra idea era separarlo de la parroquia y aquí empezaron los malentendidos y el malestar; los que estaban al frente de la entidad consideraban, como antiguos miembros de Acción Católica clásica, que a través del baloncesto también se realizaba apostolado y que no era necesario cambiar nada. El desengaño más grande, sin embargo, fue cuando constatamos que el

consejo pastoral tenía solamente funciones consultivas; cuando nuevos párrocos aplicaron estrictamente la doctrina se acabó nuestra colaboración.

Pronto nos hicimos cargo de la revista parroquial y, a través de ella, difundimos las nuevas ideas que el Concilio nos había inspirado. Aguantó hasta que la censura actuó, vía señor párroco, presionado por las autoridades locales. Lo que decíamos no gustaba a todo el mundo. No nos habíamos dado cuenta de que la sociedad vivía todavía en régimen de cristiandad y que era necesario hacer mucha pedagogía y tener mucha paciencia. Pero los jóvenes teníamos prisa, mucha prisa; ahora al cabo de cincuenta años, cuando ves lo que cuesta aceptar el Concilio, y no solo eso, también los intentos de dar atrás, nos damos cuenta que las cosas no eran tan fáciles, ni mucho menos.

Los jóvenes se encargaban de hacer el belén “oficial” en medio de la plaza, cada vez más comprometido y haciendo que expresase, estéticamente, la realidad que se vivía en la calle; el franquismo todavía estaba vivo y las represiones estaban en el orden del día. Pronto se acabó hacer el belén. Mientras, algunas parroquias acogían, a escondidas, reuniones de sindicalistas aprovechando que la autoridad eclesiástica todavía era respetada. Pero eran parroquias que quedaron “marcadas” como de izquierdas en comparación con las “tradicionales”.

Y después llegaron situaciones eclesiales que nos hicieron ver la cruda realidad de la Iglesia en el mundo actual, no tan idílicas como nos habíamos imaginado al acabar el Concilio. Y así hasta nuestros días. Pero la llama del Concilio sigue encendida.

Francesc Clua

*Coordinador del Secretariado de Formación
y Estudio del Arciprestazgo de Terrassa*

El fuego y el rescoldo del Concilio

El Concilio Vaticano II fue como una hoguera que iluminaba nuestra fe y caldeaba nuestros corazones en amor a la Iglesia y a los hombres. Como era de suponer, ni podía ni quería empezar de cero, sino sumergirse en el río de la Tradición. Además, ya había entre nosotros simientes, fermentos y pistas para una deseable y posible renovación de la Iglesia. Como recuerdo personal, en el colegio mayor de Santiago –como entonces se llamaba el luego conocido como El Salvador–, cuando estudiaba en Salamanca, ya se respiraban muchas esperanzas que luego vimos cumplirse en el Concilio y en la renovación postconciliar.

Aun así, el tiempo del Concilio fue una experiencia extraordinaria de gracia del Espíritu Santo, conmoviendo y renovando la vida de la Iglesia en sus estructuras fundamentales y en sus experiencias pastorales, todo ello impulsado por la consigna del *aggiornamento*, de Juan XXIII.

Por ejemplo, revalorizando el sacerdocio bautismal de los fieles, a la vez que destacando el aspecto servicial, *ministerial* –de la ordenación episcopal, presbiteral y diaconal–; la vuelta a la Sagrada Escritura en todos los campos de la actividad pastoral; la creación del Sínodo y las conferencias episcopales, como expresión de la colegialidad de los obispos; los consejos de pastoral parroquiales y diocesano, como expresión a su vez de la corresponsabilidad del Pueblo de Dios; el uso de la lengua vernácula en la liturgia; el ecumenismo cristiano como camino hacia el ideal de la unidad; el diálogo con las diversas religiones; la legítima secularidad y autonomía de lo temporal, etc.

El Concilio supuso una extraordinaria renovación de la Iglesia universal, un giro histórico que levantó el entusiasmo de los de dentro y la admiración de los de fuera. Pero además, coyunturalmente, ayudó de manera especial a la Iglesia española, en la encrucijada de los cambios políticos necesarios a la sociedad, que debía pasar de un régimen autoritario a una democracia, declarando soberano al pueblo español, dentro de una monarquía constitucional.

¿Y cuál podría ser en esa transición el papel de la Iglesia española en general, y, más concretamente, del episcopado en particular? Es bien sabido que los padres conciliares tuvieron también su proceso y su progreso, digamos que su *conversión*, hasta llegar al resultado final del Concilio. Más en concreto, la mayoría de los obispos españoles eran partidarios de un Concilio breve, muy preparado previamente, con unos documentos a los que se podrían realizar algunos retoques, dentro de una eclesiología y una pastoral de tendencia conservadora.

Pero en aquel Concilio de ventanas abiertas, con el que soñaba Juan XXIII y luego ayudó a gestar Pablo VI, entró con fuerza el viento del Espíritu y arrastró algunos documentos viejos, trayendo otros nuevos, que se necesitaban.

Por ese mismo proceso, por ese cambio y esa *conversión*, la mayoría de los obispos españoles volvía del Concilio con otra mentalidad en muchos aspectos, en relación con la sociedad española y su situación política.

Desde entonces, la mayoría de la jerarquía española, con el respaldo de Pablo VI, la ayuda del nuncio Luigi Dadaglio y el liderazgo indiscutible del cardenal

Tarancón, facilitó y apoyó todo lo posible la transición política española.

Probablemente, si el episcopado español hubiera mantenido la mentalidad de antes del Concilio, habría opuesto más resistencia a los cambios políticos que iban a realizarse en España; por ejemplo, la separación entre la Iglesia y el Estado, aun dentro de una colaboración por el bien común; la sustitución del viejo Concordato por unos acuerdos parciales entre el Gobierno español y la Santa Sede, etc.

Aunque es posible que la jerarquía española no hubiera impedido totalmente la transición, de todos modos, podría haberla dificultado notablemente, teniendo en cuenta el peso sociológico que la Iglesia española todavía conservaba por entonces. Por eso, digo a veces en broma que los ateos demócratas tendrían que dar gracias a Dios por la celebración del Concilio Vaticano II, que consiguió un milagro, el llamado *milagro español* de la transición pacífica de una dictadura a una democracia.

¿Qué nos queda del Concilio Vaticano II? Yo creo que mucho, gracias a Dios, aunque ya no se viva aquel *hervor*, porque hace tiempo que nos hemos acostumbrado a lo nuevo y a lo bueno.

¿Qué nos queda de aquella hoguera del Concilio? Además de las innegables reformas postconciliares, nos queda el rescoldo de los documentos, que siempre podemos releer, revivir y reavivar, mientras rezamos y esperamos el próximo –el siguiente, más o menos cercano, *cuando toque*– Concilio Vaticano III.

Quizás en siglos anteriores podría haberse dicho que *cincuenta años no es nada*. Pero ahora habría que decir

que medio siglo es mucho, que el mundo y la historia corren y cambian muy deprisa. Y la Iglesia debe correr también, acompañando al hombre, nuestro hermano, con sus crisis y problemas, sus esperanzas y sus penas.

Alberto Iniesta

Obispo auxiliar emérito de Madrid

Desde París

Yo viví la celebración del Vaticano II en París, donde estuve desde el mes de septiembre del 1957 al mes de agosto de 1968. De hecho, allí ya había experimentado una previa de lo que fue el Concilio, cuando aquí casi solo podíamos ver la Iglesia recluida en el nacionalcatolicismo. En Francia, una de las cosas que cambió más mi visión de la Iglesia fue la sencillez de los obispos, Para mí, fue una sorpresa que al acabar algunas reuniones que hacíamos por la noche, fuera un obispo quien me acompañara a casa en su coche.

También recuerdo que más tarde y ya en pleno Concilio, el obispo que asistía a las reuniones de la ACO, de un equipo que llamábamos “el de los más pobres”, en el que nos reuníamos los equipos de discapacitados, prostitutas e inmigrantes, en las reuniones siempre escribía y me chocó la respuesta que me dio cuando le pregunté: “¿Por qué escribe tanto?”. Me dijo: “¿Tu no sabes que los hechos de los apóstoles todavía no se han acabado de escribir, y que todo lo que decimos aquí es la Iglesia que camina?”. Esta respuesta me ayudó a aumentar mi responsabilidad como creyente.

El hecho de que al inicio del Concilio los obispos reunidos por una mayoría de dos tercios rechazaran el esquema que habían preparado desde los despachos del Vaticano, fue muy significativo y anunciaba otra manera de hacer las cosas.

Este inicio del Vaticano II es importante. Nos ayuda a tener una actitud responsable, y a la vez pone en evidencia que nadie solo puede representar ni asumir todos los valores que quería Jesús. El Concilio fue fruto de un trabajo colectivo, transversal, de verdadera dinámica conciliar. Precisamente por eso al final los textos aprobados tuvieron un consenso muy amplio. Eran el resultado de un trabajo que no pretendía crear grupos ganadores y perdedores.

Este es, sin duda, uno de los legados más importantes del Vaticano II. Es evidente que a esta transformación contribuyó la manera de ser de Juan XXIII. Sin obviar sus responsabilidades como pastor de la Iglesia supo liderarla con este espíritu.

No puedo dejar de hablar de la reforma litúrgica: la reforma litúrgica es una muestra de los cambios profundos que se pueden hacer en poco tiempo, sin que pase nada. Cambios que solamente buscaban desnudar la liturgia de todo aquello que era accesorio e incomprensible. Hoy, sería necesario ver por qué si hace cuarenta y siete años fuimos capaces de hacer aquella reforma, ahora no podemos volver a ser valientes y plantearnos otras reformas adaptadas a nuestro tiempo. Cuantas veces hemos de oír que muchas misas no dicen nada, sobre todo cuando hablamos con los más jóvenes. Una liturgia que no habla, que no transmite, que no permite sentirse integrante de una comunidad reunida alrededor de Jesús,

es difícil que nos invite a salir por las plazas a anunciar y a poner en práctica lo que creemos.

El Concilio dejó también muy claro que la misión específica de los laicos está en el mundo. Es su tarea contemplar la obra de Dios en el mundo, y a la vez proclamarle la buena nueva.

En este sentido, me gustó mucho la presentación que hizo de la *Gaudium et Spes* Antoni Bentué en la revista *Foc Nou* (noviembre 2005) dedicado a los textos del Vaticano II. Bentué destaca que en el Concilio Vaticano II se excluye el dualismo entre “buenos y malos”, “los de fuera y los de dentro”.

Y añade: “La *Gaudium et Spes* (36) realiza una potente llamada a los católicos a colaborar en la construcción de la autonomía mundana, sin interferir con falsos pretextos de la superioridad de la fe, como si la fe fuera incompatible con la autonomía de los diversos aspectos científicos, tecnológicos, económicos y políticos”. Y da, incluso, una reprimenda durísima a los cristianos que no asumen sus obligaciones como seres humanos. Dice el Concilio, número 43: El cristiano que no cumpla con sus obligaciones temporales, no cumple con su deber hacia el prójimo y falta, sobretodo, a sus obligaciones hacia Dios poniendo en peligro su eterna salvación”.

Es, por tanto, bastante radical este texto del Concilio: no cumplir con el deber hacia el prójimo pone en cuestión hasta nuestra salvación.

Después del Concilio mucha gente hizo una apuesta muy importante para comprometerse con este llamamiento. Fue notorio en el trabajo para la mejora de los barrios, en las reivindicaciones laborales, en el respeto de los

derechos humanos en nuestro país. En definitiva se quería trabajar codo con codo con los que, como nosotros, querían transformar el mundo, hacerlo mejor. Gente que encontraron ayuda en metodologías pastorales inspiradas en la JOC de Cardijn. Ver, juzgar y actuar no solo como un método sino como una manera de mirar el mundo que continua siendo válida hoy en día.

El Concilio reconoce que aunque el mundo no es como tendría que ser, hay muchas simientes de verdad. Por tanto, lo que tenemos que hacer es trabajar en el propio mundo para transformarlo desde dentro, para que estas semillas de verdad puedan crecer y dar fruto.

Y siguiendo con el Concilio es necesario reflexionar sobre la relación entre el laicado y la jerarquía eclesial. La *Gaudium et Spes* 43 dice: “Los laicos esperaran de los sacerdotes luz y fuerza espiritual. Pero no tienen que pensar que sus pastores son siempre tan sabios que puedan tener preparada una solución concreta a cualquier problema (...) ya que, los laicos, tienen que asumir sus propias responsabilidades”.

El último aspecto que quería tratar hace referencia a la pobreza y la acción social, que también tienen una relación evidente con lo que acabo de decir.

La llamada a la justicia social que hace el Concilio es muy fuerte. Dios nos ha dado la tierra con todo lo que contiene para que llegue con igualdad a todas las personas y naciones. Un trabajo que hemos de hacer conducidos por la justicia y la caridad.

El Evangelio ya nos lo dice todo. Y si el Concilio también representó un redescubrimiento del Evangelio como fuente insustituible y principal de nuestra vida cristiana,

también tendría que ser hoy una llamada más radical a vivir este evangelio que hace continuamente referencia a los demás.

En este sentido hay otro punto en el que nos ayudó mucho el Concilio. Hasta que vieron la luz los textos conciliares, la Iglesia oficial no reconocía en voz alta que fuera de la Iglesia hubiera salvación. Sólo hay que recordar las oraciones del Viernes Santo.

No tener la exclusiva de la bondad de Dios nos ayuda a mirar de una manera diferente a los hombres y a las mujeres. Nuestro entorno permite trabajar al lado de nuestros hermanos con otra mirada. No miramos a nadie por encima del hombro, ni les perdonamos la vida cuando trabajamos para ellos. Hemos pasado a trabajar a su lado, con ellos. Y desde el conocimiento que Dios ha creado el mundo para ser bueno, no para fustigarlo y condenarlo constantemente.

Y para acabar querría hablar de la libertad religiosa. El papa Juan XXIII había puesto varias veces énfasis en que el acontecimiento conciliar tenía que significar un giro en la disponibilidad de los católicos para implicarse en el proceso ecuménico, es decir, en el camino hacia la unidad entre todas las iglesias cristianas.

El Concilio nos ayudó a hacernos conscientes de que estamos en este mundo para poder ser un espejo verdadero del rostro de Jesús, de un Dios que nos quiere dar a todos “nuestro pan de cada día”. Nuestro pecado es que todavía sean muchos aquellos con quien no compartimos el pan.

Pilar Malla

*Exdirectora de Cáritas Diocesana de Barcelona
Exdefensora del Pueblo del Ayuntamiento de Barcelona*

Mi Concilio

No tuve la suerte de participar activamente en la preparación del Concilio ni en su desarrollo. Pero seguí primero con curiosidad y después con interés creciente las noticias sobre su anuncio, su convocatoria, su comienzo y el desarrollo de sus sesiones. Fui testigo de las reacciones encontradas que todos esos hechos provocaban en los primeros momentos. Me alegró sobremanera percibir cómo la opinión en la Iglesia iba evolucionando a medida que se conocían los primeros pasos de Juan XXIII hacia su celebración, y participé del “gozo de la Madre Iglesia” del que se hacía eco el discurso del papa en su apertura. Pronto me adherí a los que, desde el giro que se produjo al comienzo de la primera sesión, comenzaron a considerarlo como un acontecimiento histórico de extraordinaria importancia, capaz de generar un clima, insospechado hasta entonces, de esperanza. Lloré como tantísimas personas la agonía y la muerte de Juan XXIII, por la desaparición del papa bueno que en unos meses se había ganado la simpatía y el afecto de todo el mundo, y por el temor, pronto disipado, a que con su muerte peligrase la obra que contra viento y marea él había puesto en marcha. Seguí apasionadamente las discusiones del aula conciliar y la aprobación de los documentos. “Ahora comienza algo nuevo”, me dije con otros mucho más autorizados que yo para saberlo.

Pero para dar cuenta de “mi Concilio” no tengo más remedio que referirme a mi situación personal por aquellos años. En 1956 había terminado mis estudios eclesiásticos de filosofía y teología en un seminario conciliar en el que se impartía la filosofía y la teología neoescolástica vigente en todos los seminarios de la

época. Algunos cursos de historia de la filosofía –por un profesor que la conocía de primera mano y la enseñaba filosofando él mismo– de sagrada Escritura, en los que comenzaron a ofrecérsenos los elementos para una lectura histórico-crítica de los textos, y algún trabajo personal de estudiante habían suscitado ya en mí sospechas sobre la síntesis de la doctrina cristiana que se nos había ofrecido como contenido acabado de la fe de la Iglesia. Enviado a ampliar estudios de filosofía en una institución católica que desde principios del siglo XX venía intentando confrontar el pensamiento cristiano con el pensamiento europeo del momento, y confrontado personalmente en la elaboración de mi tesis con el pensamiento de un filósofo de la religión renovador de sus métodos y sus contenidos, vi resquebrajarse primero y desmoronarse después la síntesis de la doctrina cristiana alegre e inconscientemente levantada unos años antes, y sentí la necesidad de rehacerla por mi cuenta. Lo intenté junto a B. Welte, un excelente profesor alemán de filosofía de la religión, comenzando por la paciente lectura de los grandes teólogos católicos y protestantes de la primera mitad del siglo XX. En esta tarea, ya bastante avanzada, me sorprendió la celebración del Concilio. En sus documentos descubrí la posibilidad de una nueva forma de pensar el cristianismo, perfectamente compatible con la visión de la realidad que me había procurado la formación filosófica, capaz de iluminarla y de dejarse iluminar por ella. No creo exagerar diciendo que gracias a los textos conciliares pude seguir pensando, y tal vez incluso viviendo, cristianamente, sin peligro de una esquizofrenia interior que habría resultado insoportable.

No es posible en una breve nota entrar en los detalles de los muchos “hallazgos” que me procuraron los textos

conciliares. Me centraré exclusivamente en los que me procuró la Constitución *Dei Verbum* y la renovada forma de ejercicio de la teología que hace posible.

El paradigma teológico vigente en el conjunto de la Iglesia católica a lo largo de la época moderna, que había cristalizado en los manuales de filosofía y teología neoescolástica, presentaba la revelación como la comunicación por Dios a los humanos de una serie de verdades perfectamente formuladas que expresarían su propia naturaleza, la naturaleza humana y su destino, el plan salvífico de Dios y las realidades establecidas para su realización: Iglesia, sacramentos, mandamientos, etc. A la revelación así entendida el hombre respondía con la fe como aceptación de tales verdades, que exceden la capacidad de la razón humana, por la autoridad del Dios que las revela y de la Iglesia que las enseña. Tales verdades reveladas estaban formuladas en un sistema de proposiciones abstractas, atemporales, absolutas, formuladas de la manera más precisa y que reflejarían especularmente el orden de lo sobrenatural, como las verdades contenidas en la filosofía escolástica contenían la representación de la verdadera naturaleza de la realidad creada.

Esa comprensión del cristianismo convertía la doctrina en contenido de la revelación y reducía su aceptación por la fe a “creer lo que no vimos”. En ella la Iglesia, encargada de enseñar autorizadamente esas verdades, ocupaba el primer plano del sistema cristiano, y la ortodoxia, la recta doctrina, pasaba a ser el rasgo distintivo de la identidad cristiana. La doctrina cristiana y sus formulaciones, entendidas como expresión abstracta y especular de la realidad, eran sustraídas a cualquier influjo del desarrollo histórico, y su transmisión se reducía a su mera repetición a lo largo de la historia, ajena al menor

cambio. El resultado de tal comprensión de las cosas era una “visión anquilosada del cristianismo y de la Iglesia que acentuaba los factores doctrinales y el ordenamiento jurídico de la institución, hasta el punto de considerarlos coextensivos con la fe y la Iglesia” (G. Alberigo).

No es difícil adivinar las consecuencias de una consideración de la revelación y la fe como esa sobre el conjunto del sistema cristiano. Imbuidos de tales principios, no es extraño que los teólogos católicos y el conjunto de los fieles se viesen casi condenados a la absolutización de las fórmulas tenidas por reveladas, se considerasen inmunizados contra toda crítica, y sufriesen una tendencia casi inevitable al “dogmatismo”, que los incapacitaba para cualquier diálogo con los que estaban fuera de ese sistema.

Frente a esta presentación global del cristianismo, la constitución *Dei Verbum* presenta la revelación divina como la automanifestación y la autodonación del Misterio de Dios revelado en Jesucristo, misterio inabarcable e inagotable para el hombre, que las “verdades reveladas”, es decir, las formulaciones doctrinales de ese Misterio propuestas por la Iglesia, no explican ni expresan de forma adecuada. Tales “verdades” en la nueva comprensión pueden ser interpretadas como el resultado del esfuerzo de los creyentes de una época determinada por formular y hacer pensable, con los recursos propios de su tiempo, el misterio de Dios, sin desvelarlo ni exponerlo a la vista y a la razón de quienes se sirven de ellas. La transformación de la epistemología del creer que se sigue de la nueva visión de la revelación, se muestra con toda claridad en textos conciliares como el Decreto sobre Ecumenismo: “El modo y el sistema de expresar la fe católica no deben convertirse de ninguna manera en un obstáculo para el diálogo con los hermanos”. “Al

mismo tiempo, la fe católica debe ser explicada con mayor profundidad y exactitud con unas fórmulas y un lenguaje que los hermanos separados puedan también entender correctamente” (UR,11). Por eso puede hablarse en el mismo documento de una “jerarquía de verdades” (Ibid.), inadmisibles en la forma esencialista e intelectualista de la comprensión de la verdad aplicada al misterio cristiano.

El contenido de la revelación hace posible una forma igualmente renovada de comprender el método y la tarea propia de la teología. Me fijaré tan sólo en dos rasgos fundamentales. En la anterior comprensión “proposicional” de la revelación, la teología procedía con un método deductivo –partiendo de las “verdades” propuestas en la Escritura o deducidas de ella, abstractamente formuladas y pretendidamente ajenas a la historia y sus condicionamientos– y deduciendo de ellas un sistema doctrinal formado por las verdades propuestas como reveladas para su aceptación incondicional por el creyente.

Entendida la revelación como la autorrevelación del Misterio de Dios a lo largo de la historia, sus acontecimientos pueden ser entendidos como “lugar teológico” en el que Dios se revela a las sucesivas generaciones de creyentes, a partir de los cuales estas van descubriendo la presencia y la autocomunicación de Dios que, como su continuada presencia creadora, es contemporánea de todos los tiempos. La atención a la situación como “lugar teofánico, teológico y teopático”, como escribía yo pocos años después, conectada con la necesidad de prestar atención a los signos de los tiempos, se hace presente con frecuencia en los documentos conciliares, mostrando el camino para una tarea teológica acorde con la renovada comprensión de la revelación. Baste

señalar algún ejemplo: “Los hombres de nuestro tiempo tienen una conciencia cada vez mayor de la dignidad de la persona humana y crece el número de los que exigen que los hombres actúen según su propio criterio, y hacen uso de una libertad responsable, no movidos por coacción, sino guiados por la conciencia del deber... Esta exigencia de libertad en la sociedad humana se refiere sobre todo a los bienes del espíritu... Este sínodo, atendiendo diligentemente estos anhelos de los espíritus y proponiéndose declarar su conformidad con la verdad y la justicia, investiga la sagrada tradición y la doctrina de la Iglesia, sacando de ella cosas nuevas, coherentes siempre con las antiguas” (DH 1; también: NA, 1, etc.).

Es evidente que la renovada comprensión de la revelación comporta una renovación paralela de la comprensión de la fe. La única forma humana de responder a la autocomunicación de Dios es esa actitud enteramente original que resume la expresión “actitud teologal”. Esta ya no se reduce a la afirmación de unas verdades que exceden la capacidad de la razón humana, sino que constituye una nueva forma de ejercicio de la existencia en la que el sujeto se descentra de sí mismo, pone el centro de su ser y de su vida en Dios y se entrega a él en un acto de confianza incondicional. Tal actitud comporta una serie de experiencias que forman parte de la respuesta a la revelación de Dios y constituyen el núcleo de la espiritualidad y la experiencia cristiana.

De ahí que la renovación conciliar de la comprensión de la revelación pusiera en el centro de la teología el tema de la experiencia –de Dios, del Espíritu, de la gracia, de la fe– que en la concepción proposicional de la revelación y la manera de entender la fe y la teología que se seguían de ella brillaba por su ausencia.

Puedo añadir que mi posterior dedicación a la fenomenología de la religión y el estudio comparado de las religiones me ha permitido comprobar la congruencia de la nueva visión del fenómeno cristiano con lo esencial de la estructura del fenómeno religioso, sin que por eso pierda nada de su originalidad. Por otra parte, el estudio de la experiencia religiosa y cristiana en los místicos, sus más eminentes representantes, me ha permitido “verificar” la verdad del marco teórico que los textos conciliares ofrecen para la comprensión del cristianismo. Por último, la atención a la actual situación de crisis que padece el cristianismo en Europa me ha mostrado que ésta tiene una de sus razones más importantes en la permanencia –en grupos importantes de los cristianos que la padecen, y no pocas veces en las orientaciones que la jerarquía propone para salir de ella– de formas de pensar y vivir el cristianismo influidas por la comprensión preconiliar del mismo, e incapaces de hacer efectivas las reformas propuestas por el Vaticano II.

¿Qué decir, volviendo a “mi” Concilio, de la experiencia de libertad y del clima de esperanza que provocó en mí el acontecimiento conciliar, a los cincuenta años de su inicio? Sus ecos perduran, imborrables, en mi memoria. Pero no puedo ocultar la decepción que me produce la forma reticente de interpretarlo y aplicarlo de una jerarquía que parece haberle dado la espalda.

Juan Martín Velasco

*Profesor emérito de la Universidad Pontificia
de Salamanca en Madrid*